# GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

# BOLETIN



# **OFICIAL**

Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA Nº 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA AUGUSTO RENE CARCAMO Director General

AÑO LVIII Nº 4744

EDICION ESPECIAL

RÍO GALLEGOS, 13 de Septiembre de 2013.-

## DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1420

RIO GALLEGOS, 12 de Julio de 2012.-

Expedientes CPS-Nros. 256.272-"Q"-05, 232.699-"O"-09 y 234.648/09.-

**DEJASE ESTABLECIDO** que los servicios certificados y prestados por el agente de Planta Permanente - Agrupamiento: Producción - Clase "VIII" - don José Nicolás ORLANDO (Clase 1954 - D.N.I. Nº 11.033.949), han sido desde el día 5 de junio del año 1989 al 30 de junio del año 2004 como Electricista - Clase "VIII" - Sector Electromecánica y Mantenimiento - Departamento Saneamiento -Gerencia Distrital Pico Truncado y desde el 22 de noviembre del año 2005 al 31 de mayo del año 2006 como Oficial de Oficio - Clase "VIII" - Sector Cloacas - Departamento Saneamiento - Gerencia Distrital Pico Truncado, todos desempeñados en dependencias de Servicios Públicos Sociedad del Estado, en la localidad de Pico Truncado, los cuales deberán ser considerados como tareas riesgosas. insalubres o determinantes de vejez o agotamiento prematuro, de conformidad a lo establecido expresamente en el Artículo 90 - Inciso "O" de la Ley Nº 3189 modificatoria de las Leyes Nros. 1782 y 2060.-

#### DECRETO Nº 1421

RIO GALLEGOS, 12 de Julio de 2012.-Expediente MEyOP-Nº 401.653/12.-

RESCINDIR a partir del día 1º de mayo del año 2012, el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Economía y Obras Públicas y el agente José Carlos Fabricio ROBLES (Clase 1973 – D.N.I. Nº 23.185.958), el que fuera autorizado mediante Decreto Nº 306/12, para cumplir funciones en la Dirección General de Obras por Administración y Mantenimiento, en base a una (1) Categoría 255 – Nivel Dirección, con situación de revista en el ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas – ITEM: Subsecretaría de Obras Públicas.-

#### DECRETO Nº 1422

RIO GALLEGOS, 12 de Julio de 2012.-Expediente CAP-Nº 488.864/12.-

ACEPTASE a partir del día 5 de marzo del año 2012 la renuncia al cargo de Jefa de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración del Consejo Agrario Provincial a la señora Andrea Bibiana GARCIA (D.N.I. Nº 31.632.309), quien fuera designada mediante Decreto Nº 173/11.

**DEJASE ESTABLECIDO** que la agente mencionada en el Artículo anterior se reintegrará a su situación de revista como personal Planta Permanente – Agrupamiento: Administrativo – Categoría 20, en el ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas – ITEM: Consejo Agrario Provincial.-

Sr. DANIEL ROMAN PERALTA Gobernador C.P.N. ROBERTO ARIEL IVOVICH Ministro Secretario Jefatura de Gabinete de Ministros Sr. ENRIQUE DANIEL SLOPER Ministro de Gobierno Lic. PAOLA NATALIA KNOOP Ministro de la Secretaría General de la Gobernación Dr. JOSE CARLOS ANDRES BLASSIOTTO Ministro de Economía y Obras Públicas Lic. HECTOR RAFAEL GILMARTIN Ministro de la Producción Prof. ARGENTINA NIEVES BEROIZA Ministro de Desarrollo Social Dr. LUIS RAMON CERRA Ministro de Salud Dr. IVAN FERNANDO SALDIVIA Fiscal de Estado

#### DECRETO Nº 1423

RIO GALLEGOS, 12 de Julio de 2012.-Expediente MEOP-Nº 401.614/12.-

ELIMINASE a partir del día 1º de julio del año 2012, en el ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas - ITEM: Secretaría de Ingresos Públicos, una (1) Categoría 23 - Personal Administrativo y Técnico y CREASE, en el mismo ANEXO - ITEM: Consejo Agrario Provincial, una (1) Categoría 23 de igual Agrupamiento Presupuestario del Ejercicio 2012.-

TRANSFIERASE a partir del día 1º de julio del año 2012, al ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas - ITEM: Consejo Agrario Provincial, al agente de Planta Permanente - Agrupamiento: Administrativo - Categoría 23, señor Juan Pablo COYA (Clase 1964 - D.N.I. Nº 16.687.939) proveniente del mismo ANEXO - ITEM: Secretaría de Ingresos Públicos.-

#### DECRETO Nº 1424

RIO GALLEGOS, 12 de Julio de 2012.-Expediente MEyOP-N° 401.578/12.-

RESCINDIR a partir del día 1º de mayo del año 2012, el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Economía y Obras Públicas y la señora Gabriela María de los Milagros SASTRE (D.N.I. Nº 21.402.870), que fuera autorizado mediante Decreto Nº 306/12, para desempeñar funciones en la Coordinación de Asuntos Jurídicos, en base a una (1) Categoría 10 - Agrupamiento: Administrativo, y de conformidad a las normas establecidas por Decreto Nº 2996/03.-

#### DECRETO Nº 1425

RIO GALLEGOS, 12 de Julio de 2012.-Expediente CPE-Nº 649.605/12.-

ACEPTASE a partir del día 1º de julio del año 2012, la renuncia a la Administración Pública Provincial, interpuesta por la agente de Planta

Permanente - Agrupamiento: Servicios Generales - Categoría 17, señora Lidia **BERTOTTI** (D.N.I. Nº 4.185.535), con prestación de servicios en la Escuela Provincial de Educación General Básica Nº 6 de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, con situación de revista en el ANEXO: Consejo Provincial de Educación - ITEM: Educación General Básica, a efectos de acceder al beneficio de la *Jubilación Ordinaria*.-

# RESOLUCIONES SINTETIZADAS I.D.U.V.

**RESOLUCION Nº 0939** 

RIO GALLEGOS, 03 de Septiembre de 2013.-Expediente IDUV Nº 055.050/2013.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV Nº 13/2013, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "FINALIZACIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN EN RÍO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV Nº 13/2013, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "FINA-LIZACIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN EN RÍO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 10 de Septiembre de 2013, a las 11:00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco Nº 369 de Río Gallegos.

La entrega y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco Nº 369 de esta ciudad Capital, a partir del 04 de Septiembre de 2013, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000,00.-).-

## RESOLUCION Nº 0943

RIO GALLEGOS, 03 de Septiembre de 2013.-Expediente IDUV Nº 054.865/2013.-

DECLARAR FRACASADA la Licitación Privada IDUV Nº 03/2012, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CALEFACCION ESCUELA PRIMARIA Nº 17 EN LA LOCALIDAD DE LOS ANTIGUOS"; por las razones invocadas en los considerandos de la presente.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV Nº 03/2013 – SEGUNDO

LLAMADO, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CALEFACCION ESCUELA PRIMARIA Nº 17 EN LA LOCALIDAD DE LOS ANTIGUOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV Nº 03/2013 – SEGUNDO LLAMADO, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CALEFACCION ESCUELA PRIMARIA Nº 17 EN LA LOCALIDAD DE LOS ANTIGUOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 10 de Septiembre de 2013, a las 11:00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco Nº 369 de Río Gallegos.-

La entrega y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco Nº 369 de esta ciudad Capital, a partir del 04 de Septiembre de 2013, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 635.000,00.-).-

#### RESOLUCION Nº 0944

RIO GALLEGOS, 03 de Septiembre de 2013.-Expediente IDUV Nº 054.919/2013.-

DECLARAR FRACASADA la Licitación Privada IDUV Nº 05/2012, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REMODELACION ESCUELA ESPECIAL Nº 7 EN LAS HERAS"; por las razones invocadas en los considerandos de la presente.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV Nº 05/2013 – SEGUNDO LLAMADO, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REMODELACION ESCUELA ESPECIAL Nº 7 EN LAS HERAS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV Nº 05/2013 – SEGUNDO LLAMADO, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REMODELACION ESCUE-LA ESPECIAL Nº 7 EN LAS HERAS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 10 de Septiembre de 2013, a las 11:00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco Nº 369 de Río Gallegos.-

La entrega y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco Nº 369 de esta ciudad Capital, a partir del 04 de Septiembre de 2013, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 638.000,00.-).-

#### RESOLUCION Nº 0946

RIO GALLEGOS, 04 de Septiembre de 2013.-Expediente IDUV Nº 055.067/2013.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV Nº 14/2013, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE BASE PISTA DE ATLETISMO EN RIO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV Nº 14/2013, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE BASE PISTA DE ATLETISMO EN RIO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 12 de Septiembre de 2013, a las 11:00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco Nº 369 de Río Gallegos.-

La entrega y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco Nº 369 de esta ciudad Capital, a partir del 05 de Septiembre de 2013, ascendiendo el

Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000,00.-).-

#### **RESOLUCION Nº 0947**

RIO GALLEGOS, 04 de Septiembre de 2013.-Expediente Nº 055.066/2013.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV Nº 15/2013, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGÜES PISTA DE ATLETISMO EN RIO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV Nº 15/2013, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION SISTEMA DE DESAGÜES PISTA DE ATLETISMO EN RIO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 12 de Septiembre de 2013, a las 11:00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco Nº 369 de Río Gallegos.-

La entrega y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco Nº 369 de esta ciudad Capital, a partir del 05 de Septiembre de 2013, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000,00.-).-

# **EDICTOS**

#### EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 25 de abril de 2013 se decretó la apertura del concurso preventivo de LANERA AUSTRAL (CUIT 30-50376285-0) designándose síndico al Estudio "Stolkiner y Asociados", con domicilio en la calle Córdoba 1367, piso 9º, oficina "41", C.A.B.A. (tel: 4815-0118). Se comunica a los acreedores que, en función de la apertura de los concursos preventivos de los garantes de la empresa deudora (señores Georges Jaime Lefebvre, Juan Pablo Lefebvre y María Elena Galtier) y a fin de su tramitación conjunta en los términos de la LCQ 68, se dispuso un nuevo plazo para que concurran a pedir la verificación de sus créditos. Por ello, se comunica a los acreedores que hasta el 7 de octubre de 2013 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura (atención: lunes a viernes de 12 a 18 horas). Aquellos acreedores que hubieren insinuado su crédito tempestivamente, no tendrán necesidad de hacerlo en este nuevo período informativo, pues se consideran válidos todos los actos cumplidos oportunamente. El síndico deberá presentar los informes que establecen los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de noviembre de 2013 y 5 de febrero de 2014, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 5 de Agosto de 2014 a las 11 horas. BUENOS AIRES, 28 de Agosto de 2013.-

#### MARIANO E. CASANOVA

Secretario

P-2

#### EDICTO Nº 50/2013

El Señor/a Juez/a Dr/a. Gabriela Zapata, a cargo del

Juzgado de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería, Menor y Familia de la ciudad de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz, Secretaría a cargo de/la Dr/a. Carolina Lima, en autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO C/ ASET MATTAR Y OTROS S/DIVISION DE CONDOMINIO", (Expte. Nº F-11.412/2010), se cita y emplaza al/a sr./a SADA CLAUDIA MATTAR DNI: 14.934.618 y/o su sucesores y/o herederos a efectos que en el plazo de CINCO -5- días; a partir de la última publicación, concurra ante la sede de este Juzgado y Secretaría actuaría, a tomar la intervención que les corresponde en estos obrados por sí o por medio de apoderado conforme a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial a efectos que los represente en el proceso (Arts. 147-148-320-475 v ccs. del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Cruz.-

PICO TRUNCADO, 30 de Agosto de 2013.-

#### Dra. CAROLINA M. LIMA

Secretaria

P-1

#### EDICTO

Por disposición de S.S. Jueza del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia, de El Calafate, Secretaría Civil a mi cargo, se cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Jorge Eduardo Mascheroni, DNI 8.591.103 en autos caratulados "MASCHERONI JORGE EDUARDO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. Nº 1525/13. (Conf. Art. 683 C.P.C. y C). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

EL CALAFATE, 29 de Agosto de 2013.-

#### ARIANA GRANERO

Secretaria

P-2

#### EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia, de Puerto San Julián, Dr. LUDOVICO PIO PALA, por subrogancia legal, Secretaría Civil, Comercial, Laboral, y de Minería a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña CRISTINA VILLEGAS a tomar intervención en autos caratulados: "VILLEGAS CRISTINA S/ SUCESION AB-INTESTATO" (EXPTE. Nº V - 11.341/13) bajo apercibimiento de ley.-

Se ha ordenado la publicación del presente por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario Prensa Libre.-

PUERTO SAN JULIAN, 04 de Septiembre de 2013 -

# Dra. ANAHI P. MARDONES

Secretaria

P-2

### EDICTO Nº 98/13

El Juzgado de 1º Instancia, en lo Civil Comercial Laboral; Minería y Familia a cargo de la Dra. Gabriela ZAPATA-JUEZ-, Secretaría Nº DOS a cargo de la Dra. Daiana LEYES, del sito en Stgo. del Estero S/N (Barrio Industrial) Pico Truncado (9015), cita y emplaza por el término de 30 días a todos quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. ENEDINA BARRIA titular del DNI Nº 67.169 en los autos caratulados "BARRIA ENEDINA S/ SUCESION AB-INTESTATO (EXPTE. Nº 11265/13)".-

El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

PICO TRUNCADO, Santa Cruz 23 de Agosto de 2013 -

Dra. DAIANA P. LEYES

Secretaria

P-2

#### EDICTO

Por disposición de S.S. el señor Juez, a cargo por Subrogancia Legal del Juzgado de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia, con asiento en Puerto San Julián, Dr. Ludovico Pío Pala, Secretaría en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo de la Dra. Anahí Patricia Mardones, se cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS GLEADELL para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: "GLEADELL CARLOS S/SUCESION AB-INTESTATO" (EXPTE. Nº G-11191/2012).- Publíquese por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el diario "Tiempo Sur" de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.-

PUERTO SAN JULIAN, 29 de Agosto año 2013.-

#### Dra. ANAHI P. MARDONES

Secretaria

P-2

#### EDICTO Nº 103/13

El Juzgado de 1º Instancia, en lo Civil, Comercial, Laboral; Minería y Familia a cargo de la Dra. Gabriela ZAPATA-JUEZ-, Secretaría Nº DOS a cargo de la Dra. Daiana LEYES, sito en Stago. del Estero S/N (Barrio Industrial) Pico Truncado (9015), cita y emplaza por el término de 30 días a todos quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. SARA MARIA BENITEZ titular del DNI Nº 14.076.104", en los autos caratulados BENITEZ SARA MARIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO (Expte Nº 11293/13).- El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.-

PICO TRUNCADO, Santa Cruz, 26 de Agosto de 2013.-

Dra. DAIANA P. LEYES

Secretaria

P-2

### EDICTO JUDICIAL

El Dr. FERNANDO HORACIO ISLA, Juez a cargo del Juzgado del Juzgado de Primera Instancia Nro. Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Caleta Olivia Provincia de Santa Cruz, Secretaría a cargo de la suscripta, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con el derecho a los bienes del Sr. AGÜERO NOLBERTO ALDO, en los autos caratulados: "AGÜERO NOL-BERTO ALDO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. Nº 15351/11, para que en el término de 30 días. Acrediten dichas circunstancias (Art. 683 del C.P.C. y C.). La notificación se efectúa mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Cruz de la ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, por el término de tres días.-

CALETA OLIVIA, 26 de Agosto de 2013.-

GABRIELA N. CHAILE

Secretaria

P-2

#### EDICTO Nº 107/2013 SOLICITUD DE CATEO

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha ordenado la Publicación de la Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo Nº 27 del Código de Minería.- TITULAR: GANADERA MATA GRANDE S.A.: Encierra una superficie total de 10000 Has.00a.00 ca., siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.594.546,89 Y: 2.612.643,18 B.X: 4.594.546,89 Y: 2.634.192,73 C.X: 4.592.776,89 Y: 2.633.585,15 D.X: 4.591.645,48 Y: 2.632.139,15 E.X: 4.589.546,89 Y: 2.630.809,69 F.X: 4.589.546,89 Y: 2.612.643,18.- Se encuentra dentro de los LOTES Nº 37-53-57, FRACCION "C" ZONA DE SAN JULIAN Departamento MAGA-LLANES de la Provincia de Santa Cruz.- ESTAN-CIAS: "RIO SALADO" (Matr. 717 IV -718 IV) y, "MATA GRANDE (Matr. 1188 IV - 1192 IV).- Se tramita bajo Expediente Nº 424.073/GMG/10, denominación: "SALADO 5".- PUBLIQUESE.-Fdo. LEOPOLDO KLEIN Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1º Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

#### Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Directora Pcial. de Escribanía de Minas Secretaría de Estado de Minería Provincia de Santa Cruz

P-1

## **AVISOS**

Provincia de Santa Cruz Jefatura de Gabinete de Ministros Subsecretaría de Medio Ambiente

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra "FeetLot Los Corrales", ubicada en cercanía de la Localidad de Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del 20 del corriente mes.

P-2

#### Provincia de Santa Cruz Jefatura de Gabinete de Ministros Subsecretaría de Medio Ambiente

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente a la obra "Estudio de Impacto Ambiental Montaje Oleoducto Vinculación desde BAT-MEa-3183 y Montaje Gasoducto Vinculación desde BAT-MEa-3183 hasta BATERÍA ME-502", ubicada en el Yacimiento Meseta Espinosa de la Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del día 23 de Septiembre del corriente año.

P-2

# **CONVOCATORIAS**

# SOCIEDAD MEDICA S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 02 de Octubre de 2013, a las 13,00 horas, en la sede de la Avda. San Martín N° 350 de Río Gallegos, a efectos de considerar el siguiente Orden del día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al 36° ejercicio económico finalizado el 31 de MAYO de 2013.
- 3º) Distribución de resultados y retribución al Directorio y Síndico.
- 4°) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

Nota: En caso de no lograrse, el quorum necesario, se convoca en 2da. convocatoria a las 14,00 horas, en el mismo lugar y fecha, para considerar el orden del día que antecede.

**EL DIRECTORIO** 

P-4

# SANATORIO SAN JUAN BOSCO S.A. CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 02 de Octubre de 2013, a las 12,30 horas, en la sede de la Avda. San Martín Nº 350 de Río Gallegos, a efectos de considerar el siguiente Orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al 32º ejercicio económico finalizado el 31 de MARZO de 2013.
- 3°) Distribución de resultados y retribución al Directorio y Síndico.
- 4º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

Nota: En caso de no lograrse, el quorum necesario, se convoca en 2da. convocatoria a las 13,30 horas, en el mismo lugar y fecha, para considerar el orden del día que antecede.

EL DIRECTORIO

P-4

# NOTIFICACION C.P.E.

La Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos dependiente del Consejo Provincial de Educación en relación al Expediente Nº 646.138-CPE-11 caratulado "Sumario administrativo docente Rosana Porras - Caleta Olivia", notifica por este medio a la Señora Rosana PORRAS (D.N.I. Nº 17.222.972) de la Resolución Nº 1219/13 de fecha 02 de Julio de 2013, cuya parte resolutiva, en lo pertinente, se transcribe a continuación: ".. ARTICULO 1°.- NO ATRIBUIR RESPONSABILIDAD AD-MINISTRATIVA a la docente Rosana PORRAS (D.N.I. Nº 17.222.972), quien se desempeñaba como Supervisora de Nivel Inicial Zona Norte por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la interesada...".-

#### Dra. MARIA E. BELTRAN BAVERA

Asesora Letrada Consejo Provincial de Educación

P-2

# **LICITACIONES**



Presidencia de la Nación Ministerio de Planificacion Federal, Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas



#### AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA Nº 134/13.

OBRA: PROYECTO Y CONSTRUCCION OBRAS BASICAS Y PAVIMENTO RUTA NA-CIONAL Nº 40, TRAMO: NUEVO ACCESO A RIO TURBIO – PROVINCIA DE SANTA CRUZ.-

**TIPO DE OBRA**: Obras Básicas y Pavimento, Señalamiento horizontal y vertical, construcción de alcantarillas y construcción de puente de una longitud de 25m.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NO-VENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIEN-TOS MIL (\$ 94.900.000,00) referidos al mes de Agosto de 2013.-

**GARANTIA DE LA OFERTA:** PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 949.000.00)

P-11

PLAZO DE OBRA: VEINTICUATRO (24) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 18.980,00).-

**FECHA DE VENTA DE PLIEGOS:** A partir del 18 de Septiembre de 2013.-

**FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** Se realizará el día 18 de Octubre de 2013 a las 11:00 Hs.-

**LUGAR DE APERTURA:** Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal – 3º Piso - D.N.V.-





Presidencia de la Nación Ministerio de Planificacion Federal, Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas

#### AVISO DE LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/13.

OBRA: FRESADO Y CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA CON MEZCLA EN CALIENTE - RUTA NACIONAL Nº 40 - TRA-MO: PUNTA LOYOLA - EMPALME RUTA NACIONAL N° 3 - SECCION: KM. 100,00 - KM. 125,51 - PROVINCIA DE SANTA CRUZ.-

TIPO DE OBRA: FRESADO DE LA CALZADA EXISTENTE, RECONFORMACION Y COMPACTACION DE LA BASE GRANULAR EXISTENTE CON INCORPORACION DE MATERIAL, BACHEO ASFALTICO, SELLADO DE FISURAS, EJECUCION DEL RIEGO DE IMPRIMACION, EJECUCION DEL RIEGO DE LIGA, CONSTRUCCION DE CARPETA CON CONCRETO ASFALTICO EN 5 CM. DE ESPESOR, Y CONSTRUCCION DE BANQUINAS ENRIPIADAS.-

P-14

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$41.038.751,19 al mes de Junio de 2012.-

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFER-TAS: Se realizará el día 08 de Noviembre de 2013 a partir de las 11:00 Hs.-

**FECHA DE VENTA DEL PLIEGO:** A partir del 08 de Marzo de 2013.

PLAZO DE OBRA: DOCE (12) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: \$8.200,00 -

**LUGAR DE APERTURA:** Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.-

**LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO:** Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal – 3º Piso - D.N.V.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS INSTITUTO de DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Plazo: 8 MESES

TERMINACION CONSTRUCCION GIMNASIO E.G.B. Nº 88 EN LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA 2º LLAMADO

LICITACION PUBLICA Nº 06/IDUV/2013

Presupuesto Oficial: \$ 3.520.000,00.-

**Fecha de Apertura:** 30/09/2013 - 11,00 HS. **Lugar:** Sede IDUV - Río Gallegos

Valor del pliego: \$ 2 520 00

Valor del pliego: \$ 3.520,00.-

**Venta de pliegos:** A partir del 13/09/2013.-**Lugar:** Sede IDUV – Don Bosco 369 - Río Gallegos

Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales -

Avda. Presidente Dr. Néstor C. Kirchner Nº 1651



Santa Cruz somos Todos

#### LOTERIA PARA OBRAS DE ACCION SOCIAL PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Llama a LICITACION PUBLICA Nº 08/ LOAS/13.-

**Objeto:** "ADQUISICION DE (07) SIETE VEHICULOS 0 KM., AÑO 2013, DESTINADOS A SER SORTEADOS EN LOS SORTEOS DEL JUEGO TELEBINGO SANTACRUCEÑO"

**Presupuesto Oficial:** \$ 950.000,00 (PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100)

Fecha y hora de apertura de ofertas: 11 DE OCTUBRE DE 2013 - 11 HORAS, EN LA SEDE CENTRAL DE LOAS.-

Ventas y/o consultas del pliego: LOTERIA PARA OBRAS DE ACCION SOCIAL, SITA EN PERITO MORENO ESQ. ZAPIOLA, (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ, T.E. 02966-422631, EN HORARIO ADMINISTRATIVO DE 09,00 A 16,00 HS.-

 $\begin{tabular}{ll} \textbf{Valor del pliego} : $500,00 \ (PESOS \ QUINIENTOS \ 00/100).- \end{tabular}$ 

P-1

#### **SUMARIO EDICION ESPECIAL N° 4744** DECRETOS SINTETIZADOS 1420 - 1421 - 1422 - 1423 - 1424 -1425/12.- Pág. RESOLUCIONES 0939 - 0943 - 0944 - 0946 - 0947/ IDUV/13.- ..... Págs. 1/2 **EDICTOS** LANERA AUSTRAL - ARSAN SRL FERNANDEZ RODRIGUEZ C/ ASET Y OTROS – MASCHERONI - VILLEGAS - BARRIA - GLEA-DELL – BENITEZ – AGÜERO – ETO. Nº 107/13 (SOL. DE CAT.).- .... Págs. 2/3 AVISOS SMA/FEETLOT LOS CORRALES – EST. IMP. AMB. BAT. MEa-3183.- ..... Pág. 3 **CONVOCATORIAS** SOCIEDAD MEDICA S.A. - SANA-TORIO SAN JUAN BOSCO S.A.- .... Pág. 3 NOTIFICACION CPE/SRA. ROSANA PORRAS.- .... Pág. 3 LICITACIONES 134 - 03/DNV/13 - 08/LOAS/13 -06/IDUV/13 (2do. LLAMADO).- .... Pág.

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3º - Decreto Nº 661 - Año 1975.-

#### AVISO

Se Informa que hasta **NUEVO AVISO** no se imprimirá el **Boletín Oficial**.-

Para mayor información consultar con esta Dirección.- A tal fin, el mismo podrá ser visto y bajado de la Página Web "www.santacruz.gov.ar" Sección: Boletín Oficial.-

# DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA

Pellegrini Nº 256 - Telefax: (02966) 436885 Correo Electrónico:

bolet in oficials ant a cruz@s ant a cruz.gov. ar